CUENTA DE COBRO No 003-2025

El**:**
MUNICIPIO DE BURITICÁ
NIT 890.983.808 – 0

Debe a:

JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE
Cédula **98.555.890**
Con domicilio en **Cra 14A # 23-33**
Municipio de La Ceja

La suma de:
$5.977.914.oo (CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS MLC).

Por concepto de:
Acta de pago Nro. 003-2025 del Contrato de Prestación de Servicios No SG-CPS-134-2025, cuyo objeto es: (PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASESORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE BURITICA·ANTIOQUIA)**,** para el período comprendido entre 18 de septiembre de 2025 al 17 de octubre de 2025.

Modo de pago:

Consignar en la cuenta de ahorros # 023-671659-21 *del Banco BANCOLOMBIA*

Fecha elaboración Cuenta de Cobro: octubre 17 de 2025

JUAN CARLOS ZULUAGA D.
Cédula: 98.555.890
Teléfono Contacto 300 710 4645

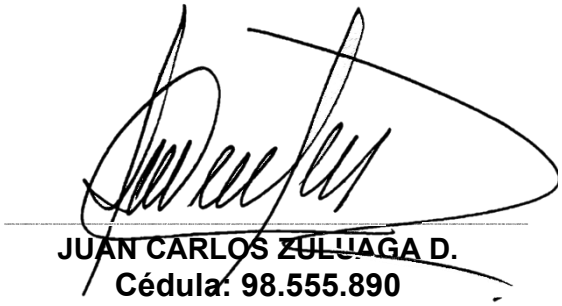
Buriticá, 17 de octubre de 2025

Señores:
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
Municipio de Buriticá

Asunto: Certificado bajo gravedad de juramento

Yo, JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE identificado con cédula de ciudadanía 98.555.890, certifico bajo gravedad de juramento que me desempeño como prestación de servicios para apoyo a la gestión de la Secretaría de Gobierno del municipio de Buriticá-Antioquia, independiente y que en esta actividad no tengo personas a cargo, ni que dependan de mí bajo contrato laboral o de prestación de servicios y que realizo mi actividad con mis propios medios y recursos.

Cordialmente,



JUAN CARLOS ZULUAGA D.
Cédula: 98.555.890
Teléfono Contacto 300 710 4645

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASESORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE BURITICA·ANTIOQUIA N° SG-CPS-134-2025 de fecha 2025			
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS DEL CONTRATISTA	JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE		
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	98.555.890		
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	JORGE ALIRIO ECHAVARRIA DURANGO		
FECHA DE CONTRATACIÓN	18-07-2025	**PERIODO POR COBRAR**	18 de septiembre 2025 al 17 de octubre de 2025
NÚMERO DEL CONTRATO	SG-CPS-134-2025	**NUMERO DEL INFORME**	003-2025
OBJETO DEL CONTRATO			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASESORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MUNICIPIO DE BURITICA·ANTIOQUIA			
CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATUAL			
METAS PROGRAMADAS Y/O ALCANCE	✓ Verificación de la organización: Donde se verificarán los avances de la oficina de Control Interno durante el periodo inmediatamente anterior. ✓ Verificación de los oficios emitidos por la oficina de control interno, Verificación de los modelos y formatos de los seguimientos y auditorías reglamentarias y auditoria de riesgos, Verificación y análisis de los seguimientos a los planes de mejoramiento, verificación y análisis del cronograma del plan de acción, verificación de los actos administrativos de los comités, en especial el de coordinación de control interno, actas y compromisos, verificación, análisis y recomendación de los informes que se entregan a la alta dirección, Verificación, análisis y recomendación respecto a las unidades auditables, revisión del manual de control interno ✓ Verificación análisis y ajuste de los siguientes informes: o Plan anual de auditoría. o Informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno. o Informe de seguimiento al plan anticorrupción. ✓ Informes de seguimiento: o Informe de seguimiento al mapa de riesgos. o Informe de derechos de autor. o Informe de austeridad en el gasto público. o Informe al seguimiento de PQRSD. o Informe de seguimiento a planes de mejoramiento.		

	○ Informe MECI-FURAG. ○ Informe de seguimiento matriz ITA. ○ Informe supervisión de contratos, ○ Informe de auditorías internas. ○ Informe de seguimiento de procesos disciplinarios. ○ Informe de seguimiento SIGEP. ○ Informe control interno contable. (Acta No. 002 de 2024) ○ Informe de seguimiento de evaluación por dependencias. ○ Acompañamiento en las auditorías realizadas por el ente de control. ○ Acompañamiento en respuestas a observaciones producto de auditorías. ○ Informe que detalle todas las acciones a mejorar Manual de Control interno de la entidad.

AVANCES

1. Se atendió de manera oportuna la queja contra un contratista y se realizó entrevista libre y espontanea a la quejosa para presentar el paquete ante el Comité de Control Interno disciplinario.
2. Se atendio invitacion de la Camara de Comercio de Occidente en capacitación sobre Contratación.
3. Se realizó el 18 de septiembre capacitacion sobre Ley 996 de 2005 Ley de Garantias Electorales dirigida a Secretarios, Directores y Abogados del Municipio de Buritica.
4. Se elaboró video sobre Ley de Garantias Electrorales para entregar como capaciacion a todos los empleados y contratistas del Municipio de Buritica.
5. Se realizó solicitud a la secretaria de Planeacion de la informacion correspondiente a la denuncia 2025200001973- Municipio de Buriticá.
6. Se apoyó a la secretaria de Planeación Municipal en la Elaboracion del Plan de Mejoramiento de los hallazgos recibidos de La Contraloria General de Antioquia. En el mes.
7. Se apoyó a la secretaria de Salud Municipal en la revisión de las actas Comfis Municipal para aprobacion de la vigencia 2026.
8. Se elaboro informe de seguimiento de las PQRs del tercer trimestre de 2025.
9. Se apoyó a la secretaria de hacienda en la elaboración de carta de desalojo voluntario a los venteros ambulantes del parque

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DESARROLLADAS

CONCLUSIONES

Como contratista se ejecutaron las actividades contenidas y descritas en el informe de avances, todo esto dentro del plazo previsto según lo que se estipulo en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SG-CPS-134-2025,** y se procede a presentar la respectiva cuenta de cobro por valor de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS MLC ($5.977.914)**

ANEXOS Y EVIDENCIAS	
Relacione todos los anexos al informe (descripción del anexo, número de folios, copias magnéticas, evidencias fotográficas, etc.)	
FIRMA DEL CONTRATISTA	 **JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE** Contratista

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-10-14, 09:40:31 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 80591611

Periodo Cotización: octubre de 2025 **Periodo Servicio:** octubre de 2025

PAGADO 14/10/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE		
Documento	CC98555890	**Dirección**	CR 14A #23 - 33 URB VILLA ISABEL
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3007104645
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	LA CEJA	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | ING | RET | RET P | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Ministerio | Total |
| CC 98555890 | JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 0 | (25-14) COLPENSIONES | $ 2.392.800 | $ 382.900 | (EPS010) EPS SURA | $ 2.392.800 | $ 299.100 | 0,522 | $ 2.392.800 | $ 12.500 | (NIN-CC) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 694.500 |

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.392.800	$ 2.392.800	$ 2.392.800	$ 0	$ 382.900	$ 299.100	$ 12.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 694.500	$ 0	$ 694.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-10-14, 09:37:32 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	octubre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2025
Empresa	JUAN CARLOS ZULUAGA DUQUE
CEDULA CIUDADANIA	CC 98555890
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	80591611
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1849826959
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 694.500
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 382.900	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 299.100	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 12.500	$ 0
		SubTotales:		$ 694.500	$ 0
		Total a Pagar:			$ 694.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA
Transparente y eficiente

SUSCRIPCION Y AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO PRESENTADO A LA CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA

TIPO DE ENTIDAD: DEPARTAMENTAL O MUNICIPAL

PERIODO FISCAL QUE CUBRE:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN O PRESENTACIÓN :

SUSCRIPCION PLAN DE MEJORAMIENTO

No Hallazgo	Descripción hallazgo (No mas de 50 palabras)	Causa del Hallazgo	Efecto del Hallazgo	Acción de mejoramiento	Objetivo	Descripción de las Metas	Denominación de la Unidad de medida de la Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha iniciación Metas	Fecha terminación	Plazo en semanas de	Área Responsable
	HALLAZGO 1. CUMPLIMIENTO EN EL INGRESO AL ALMACÉN, REGISTRO PRESUPUESTAL, CONTABLE, TRAZABILIDAD Y JUSTIFICACIÓN DEL USO DE LAS DONACIONES EN MATERIALES, REALIZADAS POR PARTE DE LA COMPAÑÍA MINERA ZIJIN - CONTINENTAL GOLD – COLOMBIA AL MUNICIPIO DE BURITICÁ – ANTIOQUIA, DURANTE LAS VIGENCIAS 2021 Y 2022 (Administrativo	Desviación del procedimiento establecido: La entrega directa a la Junta de Acción Comunal, sin pasar por el almacén municipal, viola el flujo normal de recepción, registro y custodia de bienes del municipio. Falta de socialización y control: La administración anterior no aseguró que el donante (Zijin) y las JAC conocieran y cumplieran el procedimiento interno de donaciones. Carencia de un protocolo para donaciones "en especie" entregadas directamente a terceros: El procedimiento existente probablemente no contempla este escenario, lo que generó un vacío. Cambio de administración: La transición generó una desarticulación en el conocimiento y seguimiento de estos acuerdos.	Pérdida de control administrativo y contable: La Alcaldía no puede garantizar la trazabilidad de los bienes desde el momento de la entrega. Imposibilidad de verificar el uso correcto y la inversión real de los materiales, aumentando el riesgo de mal uso o desvío. Riesgo fiscal y disciplinario para los funcionarios por la incorrecta registración de un ingreso patrimonial. Desconfianza de la comunidad y el donante sobre la capacidad de la administración para gestionar recursos.	Concertar una reunión urgente con los representantes de las Juntas de Acción Comunal y, de ser posible, con un representante de Zijin. Solicitar formalmente a la JAC toda la documentación soporte (actas de entrega, inventarios, fotos, listados de beneficiarios) de los bienes recibidos. Realizar un diagnóstico conjunto (Alcaldía y JAC) para reconstruir la información y verificar el uso y la existencia remanente de los bienes.	Regularizar la situación de las donaciones pasadas y establecer un protocolo claro y obligatorio que permita el correcto registro, verificación y trazabilidad de todas las donaciones, incluso aquellas cuya entrega física se realice directamente a un tercero, garantizando transparencia y control.	1. 100% de la documentación reconstruida y organizada para las donaciones 2021-2022. 2. 100% de las JAC involucradas capacitadas y bajo protocolo. 3. Nuevo protocolo para donaciones a terceros formalizado e implementado.	Meta 1: Documentación regularizada. Meta 2: JAC capacitadas y articuladas. Meta 3: Protocolo implementado.	Porcentaje (%) Número (#)	01/oct/2025	31/mar/2026	26	Almacen
	HALLAZGO 2. Funcionalidad de la obra ejecutada durante la vigencia 2022 , bajo el convenio solidario No SPO-CS-007-2022	- Falta de supervisión técnica y administrativa continua durante la ejecución. - Posibles deficiencias en los estudios y diseños técnicos. - Carencia de una verificación formal de la terminación y entrega. - Cambio de administración.	- Posible subutilización de recursos públicos (detrimento patrimonial). - Obras inconclusas o no funcionales. - Probabilidad de requerir recursos adicionales.	- Priorizar las obras con base en el informe técnico. - Gestionar y ejecutar los recursos para las acciones	Garantizar que las obras sean culminadas, sean plenamente funcionales y entregadas a la comunidad.	1. 100% de las obras visitadas y con diagnóstico técnico. 2. Plan de acción formulado para el 100% de las obras que lo requieran. 3. 100% de las obras prioritarias intervenidas y funcionales	Meta 1: Diagnóstico técnico realizado. Meta 2: Plan de acción formulado. Meta 3: Obras prioritarias finalizadas.	Porcentaje (%) Número (#)	01/oct/2025	31/mar/2026	26	Secretario de planeacion
	HALLAZGO 3. FUNCIONALIDAD DE LA OBRA EJECUTADA DURANTE LA VIGENCIA 2023, BAJO EL CONVENIO SOLIDARIO SPO-CS-020-2023 (Administrativo y otras incidencias-para traslado a la contraloria General de Antioquia por competencia	- Falta de supervisión técnica y administrativa continua durante la ejecución. - Posibles deficiencias en los estudios y diseños técnicos. - Carencia de una verificación formal de la terminación y entrega. - Cambio de administración.	- Posible subutilización de recursos públicos (detrimento patrimonial). - Obras inconclusas o no funcionales. - Probabilidad de requerir recursos adicionales.	- Priorizar las obras con base en el informe técnico. - Gestionar y ejecutar los recursos para las acciones	Garantizar que las obras sean culminadas, sean plenamente funcionales y entregadas a la comunidad.	1. 100% de las obras visitadas y con diagnóstico técnico. 2. Plan de acción formulado para el 100% de las obras que lo requieran. 3. 100% de las obras prioritarias intervenidas y funcionales.	Meta 1: Diagnóstico técnico realizado. Meta 2: Plan de acción formulado. Meta 3: Obras prioritarias finalizadas.	Porcentaje (%) Número (#)	01/oct/2025	31/mar/2026	26	Secretario de planeacion